

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41523

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de junio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, esta Presidencia ha dispuesto convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación (07/2013), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, a la Sra. Directora General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle Lérida, 32-34, 28020 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes, ajustadas al modelo publicado como anexo II de esta resolución, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes que, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presten servicios en la Agencia Estatal de Administración Tributaria podrán, en el mismo plazo establecido en el párrafo anterior, presentar su solicitud de participación en esta convocatoria por vía telemática, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 3 de junio de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de junio), de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regulan Registros Telemáticos. La presentación telemática de solicitudes se efectuará a través de la Oficina Virtual del Empleado de la Intranet de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, debiendo para ello seleccionar en Provisión de Puestos la opción LD.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 418

Cuarta.

Los aspirantes incluirán con la solicitud el currículo y la documentación anexa que consideren oportuno, esta documentación puede ser adjuntada o complementada posteriormente al acto de registro de la instancia y su presentación podrá ser telemática (si se optó por esta modalidad para la instancia) o a través de un Registro General para ambos casos, haciendo referencia al número o código de registro individualizado al que se refiere el apartado quinto de la citada Resolución de 3 de junio de 2005 en el caso de instancia telemática o al otorgado por Registro General si se hizo en papel.

Quinta.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir también del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 27 de mayo de 2013.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999), la Directora General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Beatriz Viana Miguel.

cve: BOE-A-2013-5788



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41525

ANEXO

A1 28 23.834.16 € EX.11. DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DE TRATAMIENTO MASIVO DE DATOS CON FINALIDAD Y TRATAMIENTOS DE DEPUEMAS DE CONTIGO. DE LA CONFIDEN- DOS HALLOED ESTADISTOS DE DEPUEMAS DE CONTIGO. DE LA CONFIDEN- DOS HALLOES SIGNIFICAS DE CONTIGO. DE LA CONFIDEN- DOS SIGNIFICAS DE LA SEGUINADO. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ESTADO. CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SEGUINADO SOCIAL O CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SEGUINADO SOCIAL O CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SEGUINADO SOCIAL O CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SEGUINADO SOCIAL O CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SEGUINADO SUCIAL O CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA SEGUINADO SUCIAL O CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA. A1 28 31.848.32 € CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE LESTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE	PUES
A1 28 27.860,84 € A1 28 27.860,84 € A1 28 31.848,32 € A1 28 33.376,56 €	
A1 28 27.860,84 € 9 31.848,32 € 9 33.376,56 € 9	
A1 28 27.860,84 € A1 28 31.848,32 € A1 28 33.376,56 €	
A1 28 27.860,84 € 9 27.860,84 € 9 31.848,32 € 9 33.376,56 € 9 9 33.376,56 € 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	
A1 28 27.860,84 € A1 28 31.848,32 € A1 28 31.848,32 € A1 28 33.376,56 €	
A1 28 27.860,84 € A1 28 31.848,32 € A1 28 33.376,56 €	1 MADRID
A1 28 27.860,84 6 A1 28 31.848,32 6 A1 28 33.376,56 6	
A1 28 31.848,32 € A1 28 31.848,32 € A1 29 33.376,56 €	1 MADRID
A1 28 31.848,32 € A1 28 33.376,56 €	
A1 28 31.848,32 € A1 29 33.376,56 €	1 BURGOS
A1 29 33.376,56 €	1 LEON
A1 29 33.376,56 €	
	1 BADAJOZ

cve: BOE-A-2013-5788



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41526

CENTRO DIRECTIVO PUES LOCALIDAD GRUPO INTELEMENTATION PUES LOCALIDAD GRUPO INTELEMENTATION PUES LOCALIDAD GRUPO INTELEMENTATION COMPRISED LOCALIDAD GRUPO INTELEMENTATION COMPRISED COMP		 						
CENTRO DIRECTIVO PUEST DELEGACION DE ZAFRA AZ 26 C1.381/72 €	OBSERVACIONES	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	CUERPO TECNICO DE HACIENDA. ESPECIALIDAD DE GESTION Y LIQUIDACION. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECCION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. RESERVÂDO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	CUERPO TECNICO DE HACIENDA.	CUERPO SUPERIOR DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO. ESPECIALIDAD DE INSPECTION FINANCIERA Y TRIBUTARIA. CONOCIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO INSPECTOR. RESERVADO EMPLEADO PUBLICO NACIONALIDAD ESPAÑOLA.	
ADMINISTRACION DE ZAFRA ADMINISTRACION DE CONTEUDRA ADMINISTRACION DE CONTEUDRA ADMINISTRACION DE PONTEVEDRA AZ DELEGACION DE PONTEVEDRA AZ DELEGACION DE PONTEVEDRA AZ DELEGACION DE CONTEUDRA AZ DELEGACION ESPECIAL DE MADRID AZ DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA AZ DELEGACION ESPECIAL DE V	COMPL. ESPECÍFICO	21.391,72 €	24.332,42 €		33.376,56 €	21.391,72 €		
ADMINISTRACION DE ZAFRA ADMINISTRACION DE SECAL DE GALICIA DELEGACION DE PONTEVEDRA ARRA DE GESTION JEFRA DE GESTION	NIVEL	56	56	78	58	56	78	
ADMINISTRACION DE ZAFRA ADMINISTRACION DE ZAFRA AREA DE JEFATURA ADMINISTRACION ES PECIAL DE GALICIA DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA DELEGACION DE PONTEVEDRA JEFERA DE GESTION JEFERA DE GESTION JEFERA DE GESTION TRIBUTARIA JEFERA DE GESTION TRIBUTARIA JEFERA DE GESTION DE MARIA DE MOLINA AREA DE GESTION JEFERA DE GESTION JEFERA DE GESTION TRIBUTARIA JEFERA DE GESTION DE MARIA DE MOLINA AREA DE GESTION JEFERA DE JEFATURA INSPECTORIA COORDINADORIA DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA ADMINISTRACION DE CIEZA AREA DE JEFATURA ADMINISTRACION DE CIEZA AREA DE JEFATURA ADMINISTRACION DE CIEZA ADMINISTRACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA ADMINISTRACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA ADMINISTRACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA ADMINISTRACION ESPECIAL DE VALENCIA ADMINISTRACIO	GRUPO	A2	A2	A1	A1	A2	A	
ADMINISTRACION DE ZAFRA AREA DE JEFATURA ADMINISTRACION DE ZAFRA AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORIA AGENCIA G.B DELEGACION ESPECIAL DE GALICIA DELEGACION DE PONTEVEDRA AREA DE GESTION JEFEIA DEPENDENCIA G.B DE GESTION TRIBUTARIA JEFEIA DEPENDENCIA G.B DE GESTION TRIBUTARIA DELEGACION DE WARIA DE MOLINA AREA DE GESTION JEFEIA DEPENDENCIA G.B DE GESTION TRIBUTARIA ADMINISTRACION DE MARIA DE MOLINA AREA DE JEFATURA INSPECTORIA COORDINADORIA DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA ADMINISTRACION DE CIEZA ADMINISTRACION DE CIEZA ADMINISTRACION DE CIEZA ADMINISTRACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECION INSPECTORIA COORDINADORIA EQUIPO INSPECTORIA COORDINADORIA EQUIPO INSPECTORIA COORDINADORIA EQUIPO	LOCALIDAD	ZAFRA	PONTEVEDRA	VIGO	MADRID	CIEZA	CASTELLON DE LA PLANA	
	PUES.	-	-	-	-	-	-	
	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	ADMINISTRACION DE ZAFRA AREA DE JEFATURA ADMINISTRADORA AGENCIA G.B	DELEGACION DE PONTEVEDRA REA DE GESTION JEFE/A DEPENDENCIA G.B DE GESTION TRIBUTARIA	<u>DELEGACION DE VIGO</u> <u>AREA DE GESTION</u> JEFE/A DEPENDENCIA G.A DE GESTION TRIBUTARIA	<u>DELEGACION ESPECIAL DE MADRID</u> ADMINISTRACION DE MARIA DE MOLINA AREA DE JEFATURA INSPECTOR/A COORDINADOR/A	DELEGACION ESPECIAL DE MURCIA ADMINISTRACION DE CIEZA AREA DE JEFATURA ADMINISTRADOR/A AGENCIA G.B	DELEGACION ESPECIAL DE VALENCIA DELEGACION ESPECIAL SEDE CASTELLON AREA DE INSPECCION INSPECTORIA COORDINADORIA EQUIPO	
	N°)RDEN							



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 131 Sábado 1 de junio de 2013

Sec. II.B. Pág. 41527

			ANEXO II					
DATOS PERSON	IALES							
Primer Apellido		Segundo	Segundo Apellido			Nombre		
D.N.I.	F. Nacimiento	Domicilio	, calle y número			Localidad.		
Provincia	Teléfono Particula	r Tel	éfono Trabajo	Correo e	electrónico			
DESTINO ACTUA	^1	,		•				
DESTINO ACTUA		Centro Di	irectivo		Localidad			
Descripción del Pue	sto de Trabajo				Nivel	Compleme	ento Específico	
	·							
Cuerpo o Escala de	sde el que desempeña el p	ouesto			N.R.P.			
Resolución de fecha	nitido a la convocatoria pú 27/05/2013 ("Boletín Of ra el puesto de trabajo que	icial del Est	•	, .		•	•	
		(Cumplime	ntar UNA solicitud po	r puesto)				
N.º Orden	Puesto de trabajo		C. Específico	C	Centro Directiv		Localidad	
es distinto del que se N.R.P.:	nado a la obtención de la p	el moment _) . Se cons	o de concursar), ir	ndique el N	i.R.P que ten	ía en el cue		

SRA. DIRECTORA GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

En de de 2013.

(Lugar, fecha y firma)